ACLARACIÓN N° 1

LLAMADO A LCO Nº 15/2019
SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS, BANDERAS Y TAPIZADOS.
LCO (EXPEDIENTE N° 323.538, ID N° 368.302)

Asunción, 26 de agosto de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración para el llamado a LCO N° 15/2019 "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados"

Consulta: En tal sentido, y a los efectos de hacer factible nuestra participación, consultamos si 3 (tres) o 4 (cuatro) años de experiencia no serían suficientes para demostrar solvencia técnica y financiera para ejecutar el contrato.

Nuestra empresa inicio sus actividades en el año 2015, especializándonos en la limpieza y desinfección de colchones y superficies tapizadas con tecnología americana, llegando a más de 1.000 (mil) servicios a la fecha, con clientes satisfechos.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 3.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República